



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2018 00106 00

Medellín, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se agrega al expediente el despacho comisorio, debidamente auxiliado por la Inspección Primera Municipal de Policía de Bello.

Así mismo, se agrega y se pone en conocimiento de las partes la rendición de cuentas parcial, presentada por el secuestre designado.

Por último, previo a fijar honorarios, se requiere al secuestre para que presente la rendición de cuentas definitivas, para lo cual se le concede un término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b18cfc612a9365d8cb20a958118a030aa941d7794dbedd294c7657b2f7b47a12**

Documento generado en 18/04/2024 10:33:06 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>